

# **Confirman la unificación de cuatro CEBJAS en San Rafael y crece el debate por la medida**

20/05/2026



La Dirección General de Escuelas confirmó la reestructuración y “unificación” de cuatro Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (CEBJA) en San Rafael, una medida que generó preocupación y cuestionamientos en distintas comunidades educativas del departamento.

La disposición quedó oficializada a través de la Resolución N°

1751 de la DGE, publicada en los últimos días en el Boletín Oficial de Mendoza.

Las modificaciones alcanzan a dos grupos de instituciones: El CEBJA N° 3-075 "Maestro Gonzalo Tabanera" de Villa Atuel será unificado con el CEBJA N° 3-035 "Dr. José Figueroa Alcorta" de Real del Padre.

El CEBJA N° 3-097 "Arnaldo Arturo Lindauer", con sede en Rama Caída y anexos en Cuadro Benegas y Ciudad, será integrado al CEBJA N° 3-227 "Profesora María Elena Izuel", de Las Malvinas y con anexo en Rincón del Atuel.

Desde sectores de la comunidad educativa interpretaron estas decisiones como "recortes" dentro del sistema educativo para jóvenes y adultos. Sin embargo, desde la DGE rechazaron esa definición y sostuvieron que se trata de una reorganización administrativa orientada a optimizar recursos y fortalecer el funcionamiento institucional.

## **EL PLANTEO DEL GOBIERNO ESCOLAR**

Según explicaron desde el gobierno escolar, la medida apunta a una "reestructuración de los Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Nivel Primario", buscando garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de quienes cursan en esta modalidad.

En ese sentido, remarcaron que el proceso contempla la conversión de determinados establecimientos en aulas anexas, manteniendo los cursos, divisiones, horas cátedra y cargos docentes vigentes al momento de concretarse la unificación.

Además, indicaron que se respetará la situación de revista de cada agente y que incluso se crearán nuevos cargos destinados a fortalecer las tareas de conducción y acompañamiento institucional.

Pese a las explicaciones oficiales, la decisión abrió interrogantes y preocupación entre docentes y estudiantes

vinculados a estas instituciones, especialmente en distritos donde los CEBJAS representan una herramienta clave para garantizar el acceso a la educación de jóvenes y adultos.